



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1118, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1118.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1117
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Agosto/20 (en forma electrónica)
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1117, de fecha 20.08.2020.

2.- Correspondencia:

- Carta de fecha 24.08.20., Directora Ejecutiva, proyecto Aplauso Chile, informa que darán de baja el servicio de atención psicológica del proyecto, de acuerdo a convenio de colaboración firmado con fecha 18 de Junio del 2020, cuyo objetivo como servicio ha estado suscrito a un acompañamiento psicológico por el periodo de confinamiento por covid-19 en Chile, regido por las normativas que afectan la región metropolitana, es por ello que se realizará el cierre para septiembre por desconfinamiento. Están orgullosos como proyecto Aplauso Chile de haber sido un aporte en salud mental preventiva en tiempos de pandemia para los vecinos de Coinco y para todo Chile. Agradecen la confianza entregada al proyecto, saluda, Renata Cavalli, Directora Ejecutiva.

Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, con fecha 31.08.2020.

- Programación de fiestas patrias 2020 online, de Cultura, enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, el 02.09.20.

El Sr. Alcalde y Pdte. solicita a la Sra. Marina Tonelli, Encargada de Cultura que dé a conocer al Concejo el programa de fiestas patrias online, que se va a realizar.

El Concejal Sr. Abarca, dice que habían estado consultando sobre la programación de fiestas patrias, pero le gustaría que les contará sobre el programa que ahora es tentativo, por un posible cambio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que aún no se imprime eso es. El Concejal Sr. Abarca indica que el Secretario acaba de mencionar que es tentativo. La Concejal Sra. Fuchslocher indica que ninguno de los dos entendió, porque Alejandro dijo que puede ocurrir algo y cambie un poco, pero es una pequeña modificación. El Sr. Alcalde y Pdte.

dice que para seguridad aún no se imprime. El Concejal Sr. Abarca solicita que les comente sobre las actividades.

La Sra. Tonelli informa en detalle de las actividades que están programando para dichas festividades, dando a conocer cada capsula que están grabando y el arduo trabajo que realiza el equipo. La forma en que se desarrollara será vía capsula, no consideran que vía streaming sea lo apropiado porque el internet de la comuna en general no es el mejor. Parten el día 07 de septiembre con una chica de acá, para beneficiar personas de la comuna porque a muchos de ellos se les está pagando, no específicamente en este programa, pero si en otros programas más adelante. A Verónica se le pidió que preparara comidas tradicionales, en donde a través de capsulas ella mostrará diferentes recetas tradicionales. El Concejal Sr. Abarca dice que, en la última sesión de Consejo de Seguridad Pública, uno de los temas era que sería un 18 diferente, comparte la modalidad, pero le gustaría que cuando comenzaran con los tragos tradicionales se tome en consideración la gente de Senda donde estuviera presente explicando el consumo responsable de alcohol. Independiente a la preparación de tragos se explique además el consumo responsable, un mensaje en ese mismo espacio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es muy buena la idea porque es la única manera que Senda pueda estar ahí, porque en las fondas los sacan a empujones. La Sra. Tonelli indica que, para tranquilidad, todos los mensajes, incluso de los Concejales, Alcalde, organizaciones comunitarias y en todos ellos va el cuidado, hacer un llamado a celebrar en casa y tampoco sobrepasarse con el alcohol. Podrían pedir a Senda para que hagan una intervención de este tipo, ahora quiere aclarar que el equipo que está desarrollando todo, está bien recargado, porque preparar unas fiestas patrias online, requiere mucha coordinación y muchas veces no depende de ellos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el Concejal pide que haya una persona de Senda presente. La Sra. Tonelli consulta dónde. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ahí mismo con la persona. La Sra. Tonelli dice que la única actividad que no será online, es lo del 18 de septiembre que es el recorrido de los huasos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que si hubiera una persona de Senda ahí presente. La Sra. Tonelli dice que las capsulas ya fueron grabadas, es una capsula, tendrían que hacer

una capsula aparte. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es algo más complicado. La Sra. Tonelli dice que el 18 el desfile y acto cívico, no sabe cómo podría ir Senda ahí, pero si quieren incluirlo hay que hacer un esfuerzo por agregarlos en una capsula audiovisual de la misma forma que están pidiendo. La podrían subir todos los días la capsula, de manera que sea repetitivo. El Concejal Sr. Abarca dice que no quiere ser aguafiestas con el tema, porque si no tienen la capacidad de hacerlo por los tiempos está bien.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que podrían grabar un pequeño mensaje de Senda y lanzarlo antes de las capsulas, ya están hilando fino. El Concejal Sr. Orellana dice que es más fácil incorporar un mensaje escrito en el video. Considera que no es hilar fino como dice la Concejala, porque ellos están para prevenir. La Concejal Sra. Fuchslocher comenta que ya comenzaron. El Concejal Sr. Orellana dice que es su opinión, si hay alguien que tiene una diferencia lo puede manifestar.

La Sra. Tonelli dice que después viene una exposición virtual en donde participan los colegios con dibujos, fue a través de educación y están participando todos los colegios municipales y también el colegio CIMA. Luego tendrán un recorrido por la danza nacional, donde le pidieron a los colegios que crearan una capsula por cada establecimiento educacional, incluido CIMA. El sábado 12 se realizará una interpretación del taller de instrumentos musicales, ya se han exhibido videos de los niños interpretando temas desde su casa. En todo el programa no se está exponiendo a nadie. Luego sigue el programa Chile en mi Corazón que lo lanzaron a través del Facebook de cultura turismo, arrojando tres ganadores y será bien imparcial porque será por votación del público. El día 17 será el embanderamiento, saludos de las autoridades, saludos de representantes comunales, quiere dejar en claro que a todas las autoridades y dirigentes se les envió la respectiva invitación a participar. No todos les hicieron llegar los videos, así que si ven que alguien no aparece. La oración por Chile reemplaza la misa a la chilena y fue una grabación, pero solo aparece la voz en off del Padre ya que no quiso salir en pantalla. Saben que en el formato online no pueden hacer capsulas muy largas porque o sino abandonan el video. Para complementar ese video, donde el altar sale pelado, incluirán imágenes de

la iglesia y de la comuna. El día 18, se mantiene pendiente la actividad porque una persona ligada al mundo huaso, quien les dio la idea del recorrido a caballo en todas las localidades de la comuna llegando hasta la Plaza, se pide el distanciamiento y uso de mascarilla, finalizando con una entonación del himno nacional. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tendrá que ir una persona del municipio para que vea que se cumpla el distanciamiento social y uso de mascarillas. La Sra. Tonelli dice que piensan transmitir por Facebook live todo esto, espera que les resulte, además del acompañamiento de camionetas municipales, pero cada persona irá en su caballo. El viernes 18 será el desfile cívico a las 11:00, esto ya está prácticamente terminado y por un tema de duración el video contará con la participación de los jardines y educación, no las organizaciones comunitarias. El desfile llevará todo, solo le faltará el brindis en el cacho de chicha. El Concejal Sr. Ramos consulta el monto destinado para esta actividad. La Sra. Tonelli dice que lo que se le pago a Verito, está la plata de los premios que también es poco, pero no cree que en estas fiestas patrias se gasten más de 300 mil pesos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que además faltan las empanadas. la Sra. Tonelli dice que la idea es que si resulta todo esto del día 18 la idea es poder darles una empanada con un refresco, pero más allá de 350 mil pesos no será. El Concejal Sr. Ramos dice que consultaba porque no sería entonces imposible incorporar una capsula de Senda. La Sra. Tonelli dice que no es por la plata, es porque las personas de audiovisual están saturadas. Editar los videos, que llegue el material es más complejo aun, pero así y todo pedirá que se haga un esfuerzo para agregar una capsula con esa información o la leyenda como dijo el Concejal. El Concejal Sr. Ramos comenta que como pasaran imágenes de la iglesia, pero no está en buenas condiciones. La Sra. Tonelli dice que la iglesia es del pueblo de Coinco y está así hace años y es una realidad. Ayer se fueron a tomar fotos de la capilla de campaña, pero no sabe si sale la capilla, pero es la iglesia que tienen. El Concejal Sr. Abarca dice que no es una capilla de campaña, es una capilla de emergencia. La Sra. Tonelli dice que hay un día en que se contará la historia del pueblo mapuche en danza, es muy lindo, además hay personas de México y Argentina. Le gustaría que le pusieran atención a ese video, porque tiene un gran nivel de producción y escenografía. El grupo raíces entregará un

baile de Chiloé Mitos y danzas, es lo mismo y finalizan con la interpretación de los niños del grupo de instrumentos musicales con la canción querida rosa. Si se fijan es un programa sencillo, pero muy significativo, porque además no cree que en otra comuna del país vayan a hacer el desfile online. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ahora se filtró la información y todos copiaran. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ya no se puede copiar la idea. La Sra. Tonelli dice que no pueden porque es un proceso largo.

La Concejal Sra. Fuchslocher felicita a la Sra. Marina Tonelli por su profesionalismo y dedicación, tendrá incluido todo lo que está dentro del 18 en las condiciones tan especiales y quizás le sirva que se vea a nivel nacional la iglesia que tienen. No hay que culpar a la pandemia, pero es una realidad. Ahora con los caballos ojalá todo resulte porque es algo maravilloso, felicitaciones por todo y espera en Dios que salga todo muy bien. La Concejal Sra. Avilés manifiesta sus felicitaciones para la Sra. Tonelli, porque sabe que hay un trabajo muy grande atrás. Además, le encuentra razón al decir que un video largo hace que la gente se aburra. La Sra. Tonelli agradece a las Concejales, pero además hay un equipo atrás que se han sacado la mugre, entre ellos Juan, Miguel y Karen que han entregado todo. El Concejal Sr. Marchant se suma a las felicitaciones porque liderar la iniciativa que es una experiencia diferente, además al equipo y como dijo la Concejal Avilés un video muy largo la gente lo abandona. La Sra. Tonelli dice que tampoco se hagan muchas expectativas porque son videos sencillos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ya se hizo expectativas.

El Concejal Sr. Abarca aprovecha de enviar sus respetos y además que le vaya muy bien en todo lo que está preparando, porque es un trabajo de mucho compromiso. Así que la verdad es que ojalá que le vaya bien a todo el equipo. Entonces en ese sentido todas las aprehensiones que pueda tener es para que esto salga con un nivel superior a lo que están planteando. Se suma a las felicitaciones del equipo y es algo novedoso, así que todos tienen altas expectativas porque eso es lo que esperan. La Sra. Tonelli dice que como tienen tantos seguidores en sus redes sociales, espera que puedan compartir la información y se masifique lo más posible.

3.- Acuerdos Concejo:

- Of. Ord. N° 307, de fecha 01.09.2020, Director Regional, Servicio Electoral, requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de Abril del 2021. Documento enviado a los Sres. Concejales al correo electrónico, para conocimiento.

El Sr. Alcalde y Pdte., solicita que se mencionen los espacios. El Sr. Secretario Municipal dice que no los tiene todos, pero son El Cajón, Plaza los Héroes, Plazuela Los Pimientos, Tres Esquinas, El Rulo y Millahue. El Concejal Sr. Ramos consulta si Villa Alvarado ingresa. El Concejal Sr. Abarca comenta que habían dejado fuera ese sector, pero habría que considerar Villa Alvarado. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta cuántas casas hay ahí. El Sr. Secretario Municipal dice que no hay muchas casas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que son necesarias en lugares más públicos, ojalá en la vía pública. El Concejal Sr. Marchant dice que le gustaría que no fuera considerado porque se tapa muchas veces la visión de una Villa, se inclina por lo mismo que tenían. El Concejal Sr. Abarca comenta que el Concejal Orellana tuvo problemas de conexión, pero se está tratando de conectar. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que una vez que se pueda conectar se pide el voto. El Concejal Sr. Orellana se logra conectar y vota por mantener los espacios mencionados para la propaganda.

Posteriormente se aprueba ratificar los espacios públicos propuestos, para propaganda electoral para las próximas elecciones, por la unanimidad de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde.

- Ord. N° 129, de fecha 02.09.2020, Directora de Secplac, en el marco de la Obra "MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO COINCO" financiada con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local 2019; mediante el presente, solicito a Ud. tenga a bien incorporar en Sesión de Honorable Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 03 de septiembre del año en curso, **la solicitud de**

acuerdo del concejo municipal para la celebración de contrato con Don IVÁN GUILLERMO GONZÁLEZ ARANEDA RUT 8.448.729-5, por un monto de \$63.031.414 (sesenta y tres millones, treinta y un mil, cuatrocientos catorce pesos) impuesto incluido. Teniendo en consideración que el contratista individualizado, cumplió con los requerimientos de presentación de la oferta según Bases Administrativas y obtiene el mayor puntaje según criterios de evaluación establecidos en el proceso licitatorio. Atte. Carolina Aguirre Bustos, Directora de Secplac.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde, se aprueba la celebración de un Contrato con el Sr. Iván González Araneda, para la obra Mejoramiento Club deportivo Atlético Coinco.

- Ord. N° 130, de fecha 02.09.2020, Directora de Secplac, tenga a bien incorporar en Sesión de Honorable Concejo Municipal, la solicitud de acuerdo del Honorable Concejo Municipal **para efectuar ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales el proceso de desafectación de Área Verde N°3** de una superficie de 901,38 m², ubicada en Calle Las Palmeras s/n, correspondiente a Villa Las Praderas ex Villa Nueva Esperanza, Comuna de Coinco, según Loteo aprobado mediante Resolución N°08 de fecha 09/11/2012 y Certificado de Recepción de Obras de Urbanización N°66 de fecha 07/11/2012.

Lo anterior, con objeto de poder gestionar la fusión de dicha Área Verde con Lote 63, de propiedad Municipal, ubicado en Cerro Las Petacas, sector de El Cajón, localidad de Copequén, Comuna de Coinco, Sexta Región. Y posterior tramitación de IFC ante Servicio Agrícola y Ganadero y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El objeto principal de dichas gestiones, es poder dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y jurídicos que permitan postular a fondos JUNJI la construcción de un nuevo jardín infantil en el sector. Atte. Carolina Aguirre Bustos, Directora de Secplac.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde, se aprueba realizar la desafectación antes mencionada.

4.- Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Agosto/20 (en forma electrónica):

El Sr. Secretario Municipal informa que el documento fue enviado por correo electrónico a los Sres. Concejales.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte. informa que estuvieron hablando con el Padre para que les vendiera la casa que está frente a Lucho Galaz, el Municipio le ofertó 45 millones, pero antes el municipio contrato una tasadora y el monto fue de 75 millones, el Padre respondió que hacía tiempo que tenía una oferta de 50 millones. Ellos no han respondido nada, porque el Concejo debe saber y aprobarlo. Es un terreno donde pueden postular a una sede de deportes, Juzgado u otra cosa. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que puede ser una casa de la cultura o una oficina de la mujer. El Concejal Sr. Marchant dice que antes de poner nombre o definir para que será, hay que adjudicarse el terreno primero. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que le enviaron una carta donde explicaban para qué tenían pensado comprar ese lugar, entonces espera que se la puedan vender. Además, esa plata llega por la gestión misma, no se puede ocupar en otra cosa que no sea compra de vehículos, activos fijos o algún estudio especial. No es llegar y meter ese dinero en lo que quieran, está normado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que en Coinco es muy difícil encontrar una propiedad a la venta, la casa del Sr. Astete es muy linda, pero es incomparable. Así que le gustaría que se pudiera luchar para tener esa propiedad y a ellos les faltan muchas cosas todavía. Acá cultura se mueve mucho, pero falta una casa o una biblioteca nueva, una oficina de la mujer, pero entiende que no se puede porque no tienen un espacio físico. Ahora le gustaría que el Padre eligiera al Municipio para la compra, porque sabe que es para la propia comunidad. Además, lo que representa el dinero, que viene siendo un premio y al final será entregado para la comunidad, le gustaría que resultara. El Concejal Sr. Abarca dice que les faltan muchas cosas por construir es una gran alternativa, pero comparte lo que dice Sylvia. Consulta por las medidas de esa propiedad. La Sra. Directora de Secplac

dice que 2.200 metros. El Concejal Sr. Abarca dice que deberían subir un poco el valor para que sea atractivo también, porque la plusvalía que tiene ese terreno les da de pensar. Considerando que este tema de desmunicipalización hay que pensar que pasará con las dependencias de donde está el DAEM, porque esas dependencias el Municipio las podrá recuperar como tal, pensando que se podrá hacer ahí. Si pudieran comprar otro terreno sería fantástico. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ya hace un tiempo están listas las oficinas del DAEM porque si no tendrían que pasarle todo a ellos. El Concejal Sr. Abarca dice que la forma en que se agruparan las comunas, no será en Coinco, será en Rengo según lo que tiene entendido. Esa propiedad cree que será muy buena para que quede en funcionamiento de alguna oficina de ellos. El Concejal Sr. Ramos dice que le gusta el tema de la compra del terreno, pero más que ver una compra, cree que como Municipio debiesen hablar con el Padre y que se ponga la mano en el corazón, porque es un tema para la comuna. Ahora si siguen subiendo la oferta, no es la idea, porque lo ideal sería pagar lo justo y que el Padre se ponga con la comunidad. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que solicita que esto se mantenga en reserva o sino saldrán más interesados. El Sr. Director de Control dice que se tiene que hablar con las autoridades eclesiásticas para poder tener un precio justo y razonable. También le gustaría agregar y en ese sentido ser un poco pesado, porque esto va en completo beneficio de la descongestión de las oficinas del Municipio. No obstante, el Concejal Abarca tiene razón en que cuando se desmunicipalice el sistema, las oficinas del DAEM servirán para descongestionar el Municipio. Recuerden que el Concejo rechazó la expansión de la planta municipal, por lo tanto, la compra de otro lugar solo servirá para descongestionar. El Concejal Sr. Marchant interviene diciendo que no fueron todos los Concejales quienes rechazaron, quiere que eso quede claro.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que espera que todo con el Padre siga bien y puedan llegar a un acuerdo, pero no cree que sea el Padre quien decida, cree que es el arzobispado. Posteriormente ofrece la palabra a la Directora de Secplac para que les comente como están los proyectos en la comuna.

La Sra. Directora de Secplac dice que estaba hablando con el Subsecretario de la Subdere por el proyecto de la veterinaria. Comenta que

sobre el tema de la subdivisión del DAEM ya está gestionado, ahora solo tienen pendiente la asignación de roles por parte del SII, entonces la subdivisión ya está lista. Ahora respecto al tema de Millahue se postuló al FRIL la partida de la cancha, por otro lado, tiene reunión con las personas que están elaborando subproyectos de forma que les permita postular a diferentes fondos. Mañana tienen una reunión para saber si tienen la posibilidad de postular a un PMU, los camarines y baños. Respecto al expediente de donación de retazo les habían hecho una observación, así que ahora está andando, pero una vez que tengan el visto bueno se ingresa a Minvu. El gobierno regional por el tema de la pandemia ha sufrido un retraso con sus proyectos FRIL, generalmente en el mes de julio se observan los proyectos y se corrigen, pero hasta la fecha no tienen ninguna observación. El Concejal Sr. Abarca dice que ha visto algunos trabajos en los accesos a la comuna, consulta si eran los portales o pórticos de ingreso. La Sra. Directora de Secplac dice que es un PMU y se están trabajando en el hormigonado y áreas verdes de los pórticos.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Ramos dice que le gustaría proponer que el Municipio con Carabineros puedan realizar bastantes fiscalizaciones, porque presiente que llegaran muchas personas de afuera. Cree que las personas se están relajando mucho con el tema de la pandemia y podría ser algo fatal. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que respecto a eso se coordina en general para las diferentes comunas, así que esperan que haya más efectivos. El Concejal Sr. Ramos dice que hay un circuito que está haciendo corte desde El Cardal hasta la Plaza de los Pimientos, se corta la luz pública y además la domiciliaria. El Sr. Administrador Municipal dice que es puntualmente un problema de la compañía, donde una línea que alimenta a los domicilios, pero el circuito del Municipio está en condiciones estables. El lunes a primera hora se realizó la fiscalización y agradece a los Concejales porque siempre le están informando de estas situaciones. El Concejal Sr. Ramos dice que la CGE energiza todo y se van, sería bueno que se enviara un informe de parte del Municipio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que están en contacto directo con la CGE.

El Concejal Sr. Abarca dice que en algún minuto solicito hacer la extensión de alumbrado público a Cachantún, pero le dijo el Alcalde que por diversos motivos no se podía. El día de ayer ocurrió un delito en el Chaval, donde precisamente en horas del día fue asaltado un vecino y eso coloca en alerta lo que está pensando. Precisamente en ese sector hay una cantidad de 15 vecinos que solicitan la extensión de alumbrado público en ese sector. Ahí cerca del balneario hay una caída de tensión, ya que las personas de los domicilios tienen cortes constantes de luz. Le consulto al Administrador Municipal sobre el tema de la luminaria y le respondía que antes de noviembre no tendrán nada claro. En el Consejo de Seguridad Pública llegó una carta sobre la cantera de explotación en El Rulo, que fue tratado largamente, porque una vecina estaba reclamando por ruidos molestos y un montón de otras cosas. En el fragor hay un previo acuerdo entre los vecinos, porque un vecino planteaba si quien extrae tiene los permisos cancelados. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el DOM fue a ver, porque le parecía extraño que los camiones pudieran entrar a sacar, así que nuevamente lo envió para que hiciera la fiscalización. El Concejal Sr. Abarca dice que había un tema con la extracción porque no había pagado ni los permisos. Ahora hay un tema que les afectará, porque es un tema entre privados, pero los camiones de alto tonelaje y la pasada del puente Cochango, además la curva donde se hace ingreso es peligrosa. Sería prudente que le pidieran a la persona que instalara espejos que permitieran la visualización de quien sube o baja, permitiendo una mejor visión. Quizás el Director de tránsito podría pedir la instalación, porque es un tema entre privados. Consulta si hay alguna novedad con la reparación en el sector El Cajón producto de las últimas lluvias, el socavón quedo profundo y los conos se cayeron. Además, en ese sector no hay ninguna respuesta para la reparación de la vereda que está al lado de la cancha, se dijo que se iba a hacer, pero si no han reparado sería bueno que instalaran algo encima. Indica que solicitó al Administrador por un problema en la Gruta ya que los vecinos pedían apoyo para la corta de las tunas, se habían comprometido a realizar esas labores. El Sr. Administrador Municipal dice que hace dos meses se realizó una limpieza en la Gruta y además se hizo una mejora en la iluminación, además está la cámara funcionando. Ahora sobre las tunas, converso con el

Concejal que el SAG considera especies protegidas, se hizo una limpieza completa y en el sector de las tunas se decía que iban persona a beber, pero ahí lo que se acumula es basura, porque las personas que van a consumir alcohol dejan sucio. El Concejal Sr. Abarca dice que eso mismo lo conversaron hace dos meses, incluso le pregunto si era posible, porque es mejor dar una respuesta a los vecinos. La respuesta que entrego en su momento fue que el equipo tenía mucho trabajo y lo que pueden hacer es esperar, pero si ahora le dice que es una especie protegida les comentará a las personas. El Sr. Administrador Municipal dice que solo pueden realizar una especie de raleo y será en atención a la capacidad que tengan de solucionar. El tema puntual de la Villa la Pradera la semana pasada concurren con Secplac y se hizo un despeje del área, así que plantearán una solución a través de un proyecto con una persona que haga el arreglo y apaleen las aguas lluvias en El Cajón. Efectivamente se notificaron a los propietarios e hicieron las advertencias de las quebradas para que canalicen el agua como corresponde, están trabajando y cerrando. Esto se comentó a Vialidad hace un mes aproximadamente, pero está en concesión con Flesan y en ese contexto no tienen la licitación de la berma, entonces que Vialidad tiene que agregar esa glosa para que puedan solucionar el problema, pero es completa responsabilidad de Flesan. Hay conos puestos y hay algunos que se han caído, así que de apoco han conversado con los propietarios la posibilidad de rellenar con algún tipo de material, pero también tienen la aprehensión de que si tapan Vialidad perfectamente los puede multar. Respecto al tema de la extensión del alumbrado público, hay varios levantamientos que tienen, puntualmente en el sector de El Chaval están trabajando muchos proyectos, uno de ellos es dar mejores condiciones a los puentes, realizando una obra mejor de lo que habían pensado. El problema con el tema de extensión son los costos que implican, porque la CGE asocia la instalación de postes a usuarios, los costos bajan a menos de la mitad, pero dentro de las nuevas instalaciones contempla regularización de empalmes y eso obliga a la regularización respectiva. Hacer una expansión desde el acceso a Cachantún saldrá cerca de 15 millones. El Concejal Sr. Abarca dice que en ese sector de El Chaval ocurrió un hecho delictual importante, hay que verlo, porque les llegará una nota de parte de los

vecinos, si ellos están dispuestos a asumir el costo es cosa de ellos. Por el tema de la pandemia, muchas personas transitan por ese sector, porque pasan después del toque de queda, entonces la gente de ese sector está muy aburrida porque sienten que están abandonados, hay poco control policial, alto flujo de vehículos, pero es una problemática compleja. Además, vecinos comentaban que han visto camiones con militares en la zona, se lo comentaba y esto tiene relación con lo que planteaban por el fin de semana de fiestas patrias. Hay comentarios que han visto vehículos militares en las zonas y se pensaba que era producto del plan de contingencia que se está tomando o quizás solo pasaron por la comuna. Consultaban si sabían algo de controles, porque será un problema, ya que muchas personas llegarán a la comuna. El Sr. Alcalde y Pdte. quiere que deje en claro el tema de las matas de tunas. El Concejal Sr. Abarca dice que la Señora Isabel Díaz, don Juan Guerra y su hija manifestaron hace tiempo que quería que le ayudaran con la poda en ese sector, porque ahí se juntan personas a tomar. Pedían que les ayudaran a realizar una poda, de tal manera que tuvieran visibilidad hacía el sector. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta que le respondió el Administrador en su oportunidad. El Concejal Sr. Abarca manifiesta que el Administrador le indicó que estaban muy complicados con el personal y le dijo que a fines de agosto podrían ver el tema, le habló además que era una especie protegida, pero se debe ver. La respuesta que dio a los vecinos era que una vez que concluyera agosto iban a ir a podar, entendiendo que tenían trabajo producto de los temporales. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el Administrador Municipal ya estaba en conocimiento que era una especie protegida. El Sr. Administrador Municipal dice que no es propiamente tal como la palma y araucaria, pero si en la condición del espino y el quillay. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que estamos hablando de las tunas. El Sr. Administrador Municipal dice que ahí donde están las tunas hay espinos y está todo mezclado, ahora la visibilidad no está complicada por las tunas, lo más abundante son los espinos, pero revisarán. El Concejal Sr. Abarca dice que no es necesario entrar en una discusión, no tiene sentido. La Concejal Sra. Avilés dice que efectivamente el Administrador dijo que era terminando agosto, recién están a tres de septiembre, den un poco de tiempo. Comenta que unas personas del sector

Cochango le dijeron que diera las gracias porque han estado muy preocupados de ellos y además han realizado visitas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se olvidó decir que impedirles el paso a los camiones por ese puente es un tema de Vialidad y ellos como Municipio no pueden hacer nada, lo ideal es que lo rompan y hagan uno nuevo. El Concejal Sr. Abarca indica que entiende todo esto, solo está haciendo el alcance de la extracción de roca dura, no es lo mismo que un camión con hortalizas. El Concejal Sr. Ramos dice que con un grupo de voluntarios limpiaron la gruta y apoyó el municipio, pero esa vez consulto a un amigo de Conaf porque un vecino solamente está reclamando por las tunas. Entonces le dijeron que no se podían cortar, se podían limpiar y podar, pero no se podían sacar, menos los espinos porque están en un proceso de protección. Si quieren puede hablar con esta persona que trabaja en Conaf pidiendo que envíe un documento para que lo tenga el Administrador Municipal y así entregarle ese documento al vecino. El Concejal Sr. Abarca dice que eso era todo, tener una respuesta desde un principio. El Concejal Sr. Ramos dice que ellos pudieron solo limpiar e iluminar el sector, ahora donde se juntan las personas a tomar es en la copa antigua de agua.

El Concejal Sr. Marchant dice que consulto hace unos días por la ciclovía del cruce, pero le gustaría saber si hay alguna respuesta. Además, felicita a las personas que trabajan recolectando basura y limpiando, pero hay personas que bota basura en todas partes, es solo cosa de pasar por El Chaval y siempre hay mucha basura, solicita la instalación de un cartel donde se indique la multa si es sorprendido botando basura. El Sr. Administrador Municipal dice que le copio la conversación que ha tenido con ESSBIO, pero no han tenido ninguna respuesta, pero como evidencia envió copia de todo lo que han hablado. Sobre los carteles de multas se confeccionaron y están a full con las personas de patio, porque están con proceso de poda, cambio de luminarias led, están en múltiples funciones y siempre se retrasan. Siempre se está tratando de atender a toda la comunidad y agradece la canalización de información para poder ir solucionando los requerimientos de la comunidad.

El Concejal Sr. Abarca dice que han recibido llamadas telefónicas con respecto a una nota del cerro El Rulo, pero en Concejo no se ha tocado el tema,

pero cuando pidieron la opinión los vecinos él no sabía a qué se referían, porque solo se hablaron de las motos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que solo eso llegó, de las motos. El Concejal Sr. Abarca dice que estaban pidiendo un pronunciamiento por la venta del cerro. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el abogado del Municipio le respondió el tema, incluso fue firmado por él.

El Concejal Sr. Ramos agradece la labor del Alcalde, Administrador y funcionarios municipales que han realizado un gran trabajo en esta pandemia, solucionando todas las dificultades que se han presentado. También indicar que militares han realizado rondas en conjunto con Carabineros, no sabe si serán todas las noches, pero si los ha visto. El Sr. Administrador Municipal dice que efectivamente esto es una solicitud que se hizo por parte del Municipio y que se conversó en Concejo en reiteradas oportunidades, esto es el resultado y pusieron a Coinco dentro de las comunas que necesitan fiscalización. Ellos no informan al Municipio del trabajo de fiscalización, solo se están coordinando con Carabineros el día que van a venir, pero esto se está realizando hace más de un mes y pasan una o dos veces a la semana.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 10:30 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal